



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS ESTATAL No.
CEA-IRTC-004/2020

BAJO NÚMERO DE CONTRATO:
CEA-RPE-08/2020-OP-IN

RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA:

"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS ZONA INDUSTRIAL CEA EN LA ZONA INDUSTRIAL DE SAN LUIS POTOSÍ"

ACTA QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 59, 60 y 84 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA LEY"), 29 y 30 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y AL NUMERAL 7 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN ADELANTE MENCIONADO ("LAS BASES")

SIENDO LA 01:00 P. M. DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE HAN REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA COMISIÓN"), CON DOMICILIO CITADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PROPONENTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA CELEBRAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 60 DE "LA LEY", PRESIDE ESTE ACTO EL **ING. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ** EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"; ASISTIDO TANTO POR EL **ING. LUIS MIGUEL AMARO MORENO**, QUIEN FUNGE COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA (EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 2 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE "LA LEY"), ASÍ COMO TAMBIÉN DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LA DETERMINACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (COP) MEDIANTE CIRCULAR INFORMATIVA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2020 NOTIFICADA EN <http://www.ceaslp.gob.mx/> SOBRE LAS MEDIDAS A APLICAR EN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PÚBLICOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DERIVADOS DE "LA LEY" QUE EVITEN LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), SE REITERA QUE "LA COMISIÓN" EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA LICITACIÓN EXHORTÓ A LOS LICITANTES A USAR LAS MODALIDADES NO PRESENCIALES (POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y POR MENSAJERÍA O CORREO POSTAL) DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

PARA CONTRIBUIR A ESE OBJETIVO Y BRINDAR LA DEBIDA TRANSPARENCIA A LOS INTERESADOS SE GENERÓ LINK DE ACCESO REFERIDO EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, GARANTIZANDO ASÍ QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA VISUALIZAR EN FORMA VIRTUAL EL DESARROLLO DEL ACTO QUE OCUPA; CONFORME A LO SIGUIENTE:

Liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1230111704>

ID de la reunión: 1230111704

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

Invitación restringida a cuando menos tres contratistas Estatal No. CEA-IRTC-004/2020

Página 1 de 4

www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

LO ANTERIOR A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS PROponentES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN "LAS BASES", SUS ANEXOS Y CLÁUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO; ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS EN CUESTIÓN; TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PROponentES INTEGREN CORRECTAMENTE SUS PROPOSICIONES Y QUE LOS RESULTADOS AQUÍ ASENTADOS FORMEN PARTE DE LAS MISMAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y CON LA FRACCIÓN PRIMERA DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL NUMERAL 7 DE LA SECCIÓN II DE "LAS BASES", SÓLO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EN ESTE ACTO QUE NOS OCUPA, EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 60 DE "LA LEY" CUYA PLANTILLA (ANEXO "B") SE ENCUENTRA EN LA GUIAS DE LLENADO DE "LAS BASES". SI EL REFERIDO ESCRITO NO SE PRESENTA, LA PERSONA TENDRÁ LA CALIDAD DE OBSERVADOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DE "LA LEY".

ES PERTINENTE INDICAR QUE "LA COMISIÓN" ESTUVO IMPOSIBILITADA PARA EFECTUAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DESARROLLAR EL ACTUAL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DENOMINADA COMPRANET SAN LUIS DADO QUE ÉSTA AÚN NO ENTRA EN FUNCIONAMIENTO, LO CUAL FUE REFRENDADO MEDIANTE OFICIO No. CGE/DGLIP/DJCP/01/2019 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2019 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

SE REGISTRA EN ACTA QUE NO SE RECIBEN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PROponentES INVITADOS, POR LO QUE, SE DA POR HECHO LA CONFORMIDAD DE LOS PROponentES CON LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN II DE "LA LEY" Y MOTIVADO POR LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES DE PANDEMIA, "LA COMISIÓN" DETERMINA QUE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE DESARROLLE SIN LA PRESENCIA DE LOS PROponentES. PARA BRINDAR LA ALTERNATIVA DE ASISTIR VIRTUALMENTE (POR VIDEOCONFERENCIA) A TAL ACTO; SE BRINDAN LOS SIGUIENTES DATOS:

LIGA: <https://videoconferencia.telmx.com/j/1242837391>
ID DE LA REUNIÓN: 1242837391

"LA COMISIÓN" RATIFICA QUE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARÁ EN ESTA MISMA SALA A LAS 11:00 A. M. DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DEL 2020.

EN OBSERVANCIA A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 DE "LA LEY", LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A "LAS BASES", INCLUYENDO LAS CONTENIDAS EN ESTA ACTA, FORMARÁN PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS PROponentES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN. LA INASISTENCIA DE LOS PROponentES NO LES EXIME DE LA OBLIGACIÓN DE ACEPTAR LO DERIVADO DEL PRESENTE ACTO.

A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE "LA COMISIÓN":

1. CON OBJETO DE AGILIZAR Y FACILITAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, "LA COMISIÓN" SOLICITA ATENTAMENTE QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS SE CONSIDERE LO SIGUIENTE:
 - a) NO USAR DE GRAPAS, CLIPS Y/O CUALQUIER MATERIAL SIMILAR. PARA IDENTIFICAR Y/O SEPARAR LOS DOCUMENTOS ENTRE SÍ, SE PODRÁN USAR SEPARADORES.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Invitación restringida a cuando menos tres contratistas Estatal No. CEA-IRTC-004/2020

Página 2 de 4



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

- b) PROCURANDO EL RECICLAJE Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, SE SOLICITA EL USO DE CARPETAS (PREFERENTEMENTE PLÁSTICAS) DE ARGOLLAS, EN SUSTITUCIÓN DE CARPETAS DE PAPEL.
2. SE REITERA QUE PARA LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSIDERADOS EN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DEBERÁN CONSIDERAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE CADA INSUMO.
 3. SE INFORMA A LOS PROPONENTES QUE NO SE FINIQUITARÁ EL CONTRATO HASTA NO COMPROBAR QUE ESTÉN DEBIDAMENTE TERMINADOS LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.
 4. **"LA COMISIÓN"** RATIFICA QUE PARA EL DOCUMENTO DEL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, LOS PROPONENTES DEBERÁN CONSIDERAR LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN (UMA) DIARIA VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INDICADA EN EL SITIO WEB <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/>
 5. PARA FINES DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES A LOS PRECIOS UNITARIOS, SE DEBE ATENDER LO SIGUIENTE.

PARA EFECTOS DEL CÁLCULO POR EL CARGO DEL 0.5 %

CA1= 0.005025(CD + CI + CF + CU)

Donde:

CA1= CARGO ADICIONAL POR EL CARGO DEL 0.5 %

CD= COSTO DIRECTO

CI= COSTO INDIRECTO

CF= COSTO DE FINANCIAMIENTO

CU= COSTO DE UTILIDAD

PARA EFECTOS DEL CÁLCULO POR EL CARGO DEL 0.2 %

CA2= 0.002004(CD + CI + CF + CU)

Donde:

CA2= CARGO ADICIONAL POR EL CARGO DEL 0.2 %

SE INDICA A LOS LICITANTES QUE QUIEN(ES) RESULTE(N) ADJUDICADO SERÁ(N) SUJETO(S) A LA APLICACIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS EN EL **"ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATISTAS LOCALES, EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, BAJO LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS E INNOVACIÓN, Y CON CRITERIOS DE EFICACIA, LEGALIDAD, EFICIENCIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA."**, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2020, REFERIDOS TAMBIÉN EN LA SECCIÓN **VIII PENAS CONVENCIONALES Y RETENCIONES ECONÓMICAS** DE **"LAS BASES"**

6. SE INFORMA A TODOS LOS PROPONENTES QUE DEBERÁN REVISAR EN SU TOTALIDAD **"LAS BASES"**, ASI COMO EL RESTO DE LOS ANEXOS, ADEMAS DE CONSIDERAR LO TRATADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES CON LA FINALIDAD DE INTEGRARLOS EN SU PROPOSICION ASI COMO PRESENTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR **"LA COMISIÓN"**
7. LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA DEBERAN IR DIRIGIDOS AL LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.
8. LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. (ANEXO "C" SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 1a.- GUIAS DE LLENADO DOCUMENTACION ADICIONAL DE **"LAS BASES"**)
9. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO Y PODRÁ INTEGRARSE EN LOS DOCUMENTOS QUE PARA TAL EFECTO PROPORCIONE **"LA COMISIÓN"**, O REPRODUCIRLOS SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE EL CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LOS MISMOS, SIN TACHADURAS NI ENMIENDAS.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Invitación restringida a cuando menos tres contratistas Estatal No. CEA-IRTC-004/2020

Página 3 de 4



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

10. UNA VEZ QUE SE HAYA FIRMADA Y FOLIADO LA PROPOSICIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA PARTE DISTINTA Y/O LEGAL A LA MISMA), SE DEBERÁ DIGITALIZAR MEDIANTE ESCANEADO PARA PRESENTARSE EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO (CD, DVD, O USB, SEGÚN EL CASO) EN FORMATO PDF CON RESOLUCIÓN ÓPTIMA (LEGIBLE Y TAMAÑO DE ARCHIVO MÍNIMO POSIBLE)
11. LA PROPOSICIÓN SERÁ ENTREGADA EN UN SOLO **SOBRE**, CLARAMENTE IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERIOR Y COMPLETAMENTE CERRADO. LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL PROPONENTE, DENTRO O FUERA DE DICHO SOBRE.
12. CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN **NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL** LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL PROPONENTE.
13. SE SOLICITA QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE CONTENGA LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA DEBERÁ SER ENTREGADO EN FORMATO XLS (EXCEL)
14. SE NOTIFICA QUE EL **FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS** QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN. (FORMATO DE RECEPCIÓN) DE **"LAS BASES"** SE DEBERÁ ENTREGAR DEBIDAMENTE LLENADO EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 01:20 P. M. DEL DÍA DE SU INICIO, SE ENTREGA COPIA DEL MISMO A LOS ASISTENTES Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ÍNTEGRO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE "LA COMISIÓN"

POR "LA COMISIÓN":

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ING. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ	SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS	
2	ING. LUIS MIGUEL AMARO MORENO	TÉCNICO ESPECIALIZADO	

POR LOS PROPONENTES:

No.	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN EL ACTO	FIRMA
1	GUILLERMINA TERÁN VEGA	JESSICA ANTONIO ALEJANDRO	

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Invitación restringida a cuando menos tres contratistas Estatal No. CEA-IRTC-004/2020

Página 4 de 4